

PROYECTO DE EXTENSION E INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE  
ENFERMERIA EN BIENESTAR UNIVERSITARIO

«FORTALECIENDO EL CUIDADO EN BIENESTAR»

Presentado por:  
María Mercedes Martínez Rincón.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA.  
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD.  
.FLORIDABLANCA-SANTANDER (COLOMBIA)  
2017- II

PROYECTO DE EXTENSION E INVESTIGACION DEL PROGRAMA DE  
ENFERMERIA EN BIENESTAR UNIVERSITARIO

«FORTALECIENDO EL CUIDADO EN BIENESTAR»

Presentado por:  
María Mercedes Martínez Rincón.

Docente Tutora:  
Socorro Fajardo Nates.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA.  
FACULTAD DE CIENCIAS DE SALUD.  
FLORIDABLANCA-SANTANDER (COLOMBIA)  
2017-II.

## INDICE

INTRODUCCION.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	8
OBJETIVOS .....	10
OBJETIVO GENERAL.....	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
MARCO TEÓRICO .....	11
MARCO LEGAL .....	17
VALORACIÓN SITIO DE PRÁCTICA.....	18
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL .....	19
PRINCIPIOS Y VALORES.....	20
BIENESTAR UNIVERSITARIO. ....	22
SALUD INTEGRAL.....	24
ANTECEDENTES .....	30
MATRIZ FODA.....	35
PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES- BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	43
NECESIDADES PRIORIZADAS SEGÚN MÉTODO DE HANLON, BIENESTAR UNIVERSITARIO .....	46
PLAN DE MEJORAMIENTO .....	47
CONCLUSIONES. ....	63
REFERENCIAS .....	65

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Matriz FODA.....	35
Tabla 2: Método de Hanlon .....	43
Tabla 3: Priorización según el método de Hanlon .....	46
Tabla 4: Problema 1.....	48
Tabla 5: Problema 2.....	49
Tabla 6: Problema 3.....	51
Tabla 7: Problema 4.....	52
Tabla 8: Actividad: Congreso .....	54
Tabla 9: Actividad: Congreso .....	56
Tabla 10: Actividades Complementarias.....	57
Tabla 11: Actividades Complementarias.....	58
Tabla 12: Actividad Complementarias .....	59
Tabla 13: Actividades Complementarias.....	60
Tabla 14: Actividades Complementarias.....	61

## INTRODUCCION

El presente trabajo se llevó a cabo por medio de la valoración, observación directa y detección de los problemas que surgen en el Servicio de Salud integral de Bienestar universitario, durante la práctica electiva de profundización en el segundo periodo del año 2017, dando continuidad al proyecto de extensión e investigación del programa de enfermería en el servicio de Bienestar Universitario << Fortaleciendo el cuidado en Bienestar Universitario >> en donde se expone el interés del programa de Enfermería de la Universidad Autónoma de Bucaramanga en ampliar la extensión a escenarios que posibiliten el abordaje de la salud con un enfoque amplio y multidimensional a diferentes grupos atareos, un escenario como Bienestar Universitario tiene un impacto positivo en la comunidad universitaria, contribuye a la optimización del servicio, disminuye múltiples riesgos que pueden estar incidiendo en el rendimiento académico, de padecer una enfermedad o sus condiciones y/o determinación externa de la deserción universitaria, afectando su proceso de realización y proyecto de vida si no se interviene oportuna e integralmente, para lo cual podríamos contribuir favorablemente considerando la naturaleza de nuestro ser y quehacer profesional.

Durante este semestre se trabajó en la construcción del factor VII de bienestar universitario para los avances del proceso de autoevaluación para la acreditación del programa de Enfermería, implementación de programas como salud sexual y reproductiva, control de riesgo cardiovascular y salud mental utilizando las TICs, la asesoría del programa de Enfermería en la plataforma Bienestar en línea y la planeación de actividades relacionadas con el congreso de la RNAO que se llevara a cabo el 2,3 y 4 de agosto del año 2018, adicionalmente se realizaron actividades de integración de todos los campus de la universidad autónoma de Bucaramanga en cuanto a programas de salud integral en Bienestar Universitario.

Bienestar Universitario, es el conjunto de actividades, programas y proyectos que se orienta a las necesidades e intereses de la comunidad estudiantil, enfocada a la formación integral, mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de comunidad, dentro de los programas y servicios se encuentran: Acompañamiento académico, Salud integral, Deporte y recreación y, Expresiones culturales y artísticas. En cuanto a salud integral que es el objetivo de este trabajo Articula las acciones relacionadas con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, por medio de jornadas educativas, así como actividades de control de riesgo cardiovascular, vacunación, sexualidad responsable y educación emocional, de esta manera se orientan a fortalecer los estilos de vida saludable tanto físico como emocional y de protección mediante los servicios de: Asesoría médica, Atención psicológica, Orientación Familiar y Seguro Escolar contra accidentes.

Durante el octavo semestre los estudiantes de enfermería en la práctica electiva de profundización tenemos la oportunidad de desempeñarnos en el área administrativa y asistencial o en las dos simultáneamente como lo es Bienestar Universitario desde el enfoque de salud integral y contar con el apoyo de docentes tutores con gran trayectoria y experiencia en el área con la disposición de apoyar y asesorar al estudiante de último semestre con el fin de formar profesionales con conocimiento y liderazgo en cada uno de los servicios. Bienestar universitario En el año 2000 en cumplimiento al Plan Prospectivo de Desarrollo de la Universidad, se inicia la construcción del Centro de Servicios Universitarios con el propósito de brindar a los miembros de la comunidad UNAB directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados, un espacio propicio dotado de las comodidades necesarias para el desarrollo de Programas de Bienestar Institucional y es abierto al público en febrero de 2001. Actualmente la directora académica de bienestar universitario es Luz Adriana Villafrade Monroy

El objetivo de bienestar universitario es Atender las necesidades psicológicas y médicas de la comunidad UNAB, con el fin de proporcionar herramientas para afrontar adecuadamente las situaciones conflictivas, aumentando la autonomía personal en todos los ámbitos del individuo.

El objetivo en el segundo semestre del año 2017 es construir el factor VII de Bienestar Universitario para la acreditación del programa de enfermería de la universidad autónoma de Bucaramanga, debido a que el proceso de acreditación de alta calidad supone el cumplimiento de las condiciones previas o básicas de calidad para la oferta y desarrollo de un programa; se refiere fundamentalmente a cómo una institución y sus programas orientan su deber ser hacia un ideal de excelencia, y pueden mostrar alta calidad mediante resultados específicos, tradición consolidada, impacto y reconocimiento social.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento y crecimiento de bienestar universitario en salud integral, durante la práctica electiva de profundización del segundo semestre del año 2017 tras la identificación de problemas en el servicio, se plantea como objetivo Apoyar el componente de salud integral de Bienestar Universitario con la generación de programas educativos de promoción y prevención, documentación del factor VII de acreditación del programa de enfermería y planeación de actividades relacionadas con el congreso de la RNAO, durante el segundo semestre del año 2017 .

## JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la misión institucional en la formación de talento humano con enfoque social, soportados en la misión y la visión de la unidad de apoyo que ha sido Bienestar Universitario en la comunidad estudiantil UNAB y apuntando al fortalecimiento e innovación de la ampliación de servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes e innovación en campos de acción que favorezcan la articulación de la investigación con la docencia y la extensión, la sostenibilidad financiera y el sentido de responsabilidad social es pertinente involucrar actores que medien la garantía de la calidad de atención integral en la unidad de apoyo de los servicios de salud presentados en la universidad, la cual por ser de naturaleza empresa comunitaria debe propender por la minimización de los riesgos inminentes de conglomerados como son las enfermedades epidémicas e infectocontagiosas propias de estos recintos, los riesgos coexistentes y los propios que la identifican por la población que la asiste, en quienes se destacan principalmente los eventos relacionados con inicio de las relaciones sexuales, embarazo no planeado, madre adolescente, madre cabeza de hogar, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual, maltrato de género, discriminación sexual.

Tras la identificación de necesidades realizadas a través de la valoración y observación del servicio de salud integral en bienestar universitario se hace evidente la importancia de la construcción del factor VII de bienestar universitario para la acreditación del programa de enfermería así como la implementación de programas educativos liderados por una enfermera utilizando las TICs y la asesoría en la plataforma Bienestar en línea.

La enfermería es la profesión idónea para liderar programas de promoción y prevención en cualquier área de la salud, en Bienestar universitario se hace necesaria la presencia de esta disciplina para llevar a cabo todos los programas en cuanto a salud integral se refiere.



La dependencia de bienestar universitario está encargada de liderar las acciones dirigidas al bienestar estudiantil, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, dentro de estos programas se articula el área de salud integral en donde se encuentran las acciones encaminadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, cabe resaltar que salud integral no se refiere solo al estado de bienestar general, también incluye la salud mental y social del estudiante.

Según la OMS salud integral es un conjunto de factores biológicos, emocionales y espirituales que contribuyen a un estado de equilibrio en el individuo, aquí es donde inicia la importancia del rol enfermero en el área de bienestar universitario debido a que es el profesional competente para abarcar todos los aspectos antes mencionados debido a que cuenta con conocimiento y capacidad para intervenir en todos las área que involucra la salud integral.<sup>1</sup>

# OBJETIVOS

## Objetivo general

Apoyar el componente de salud integral de Bienestar Universitario con el diseño de programas educativos de promoción y prevención, documentación del factor VII de acreditación del programa de enfermería y planeación de actividades relacionadas con el congreso de la RNAO, durante el segundo semestre del año 2017 .

## Objetivos específicos

- Realizar la construcción del Factor VII de Bienestar Universitario para acreditación del programa de enfermería en el segundo semestre del año 2017.
- Diseñar programas educativos de promoción y prevención para la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma de Bucaramanga haciendo uso de las TICs.
- Diseñar el espacio para la asesoría de salud integral por parte de Enfermería en la plataforma Bienestar en línea.
- Organizar la planeación de las actividades relacionadas con el congreso que se llevara a cabo en agosto 2,3 y 4 del año 2018.
- Elaborar un manual de funciones y procedimientos de Salud Integral que proporcione la información precisa de los servicios que allí se ofrecen para la comunidad estudiantil, cuerpo docente y administrativo de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

# MARCO TEÓRICO

## **Enfoque teórico**

Bienestar Universitario es la dependencia encargada de gestionar los programas, acciones y servicios de bienestar orientados a la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

El creciente interés por el desarrollo del bienestar universitario ha hecho surgir en la última década, sobre todo a partir de 1995, un buen número de documentos orientadores de la función que aquél debería cumplir en las instituciones de educación superior. Reuniones realizadas en los centros regionales de educación superior (CRES), así como en los plenos de bienestar universitario organizado por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) han sido puntos de discusión sobre las acciones e instancias que participan en los servicios de Bienestar. El bienestar como derecho de las personas y de los grupos que conforman la universidad hace que tanto las personas como las instituciones se sientan responsables de lograrlo y es la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria en el proceso, lo que desencadena un sentido de solidaridad con el bienestar integral.

ASCUN ha venido interesándose en los temas del bienestar universitario desde 1958, dando cumplimiento a lo consignado en el acta de su fundación: “*La salvaguardia y el incremento de un mejor nivel de vida de profesores y alumnos*”, y de acuerdo con su pronunciamiento en 1962, en el que plantea la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantiles; desde la década de los años 60, ha generado numerosos espacios de reflexión sobre diferentes aspectos de la vida universitaria de los cuales se han logrado pronunciamientos sobre la necesidad de adoptar una política

general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil, la realización de Plenos Nacionales con los responsables de la gestión del bienestar, la expedición de Políticas Nacionales de Bienestar acogidas en el seno rectoral de la Asociación, las cuales constituyen un referente teórico para las instituciones de educación superior, y se ha consolidado la Red Nacional de Bienestar Universitario, reconocida por su organización, gestión y niveles de interlocución con entidades del sector educativo, cultural y deportivo en el país.

ASCUN abarca intervenciones frente al desarrollo cultural, deportivo y la formación del desarrollo humano incluyendo la actuación en Salud Integral, entendiendo por salud integral el equilibrio psicoorgánico que caracteriza la vida de la persona como resultado de unas relaciones armónicas mantenidas tanto en su interior, entre todos sus órganos y potencialidades, como con el ambiente exterior formado por las personas que le rodean, los elementos culturales y la naturaleza.

A nivel Nacional, ASCUN cuenta con 93 universidades asociadas y regidas por los lineamientos que enmarca el campo de Bienestar universitario. La universidad Autónoma, como universidad asociada de la Región Oriental de Colombia promulga en la Resolución No. 322 de Octubre 30 de 2008 las acciones de bienestar enmarcadas dentro del principio rector del desarrollo humano que se sustenta en el despliegue de las dimensiones intelectual, afectiva y corporal de manera armónica, equilibrada e integral, buscando la satisfacción de las necesidades que surjan en la comunidad universitaria mediante: programas de inducción, adaptación e integración a la vida universitaria, orientación académica, atención psicoafectiva y acompañamiento enmarcados en el principio del respeto a la diversidad y las diferencias cognitivas, afectivas, sociales, étnicas, religiosas y culturales, atención de estudiantes con algún tipo de discapacidad desde el punto de vista académico y personal, y contribución a la preparación de los docentes en cuanto al conocimiento de las problemáticas

estudiantiles e identificación de estrategias metodológicas que les permitan mejorar sus habilidades para relacionarse con los estudiantes en calidad de profesores y tutores. <sup>2</sup>



## HISTORIA DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO EN COLOMBIA

El desarrollo del bienestar universitario en Colombia corresponde a la segunda mitad del siglo veinte. Sin embargo, el concepto de bienestar estudiantil aparece por primera vez en la legislación colombiana con la Ley 63 de 1935, durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo, que reorganiza la Universidad Nacional y ordena la creación de una Ciudad Universitaria. El bienestar estudiantil incluía las residencias, los comedores estudiantiles, los servicios médicos y el deporte organizado, servicios a través de los cuales se pretendía conformar una verdadera comunidad universitaria en la que estuviesen satisfechas por parte del Estado las carencias básicas de los estudiantes, único modo para muchos de ellos de poder realizar sus estudios.

El bienestar universitario surge así y se desarrolla en las siguientes décadas como una política del “Estado de Bienestar” que presta unos servicios básicos a los estudiantes universitarios a través de la universidad pública. Alberto Gutiérrez sintetiza su evolución hasta la década pasada diciendo que: “Se ha pasado desde un casi absoluto silencio con respecto al tema, en 1957, pasando por una concepción asistencialista y casi extra-académica, en 1971, por una más integral, pero no definitiva del ente universitario, en 1980, hasta la actual definición de la ley 30 del 28 de diciembre de 1992, en la cual el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones” .

El desarrollo del bienestar universitario en la última mitad del siglo XX va de la mano de los cambios que se dieron durante ese tiempo en el sistema de educación superior. En las décadas de los 50’y 60’s. Giraba en torno a la conformación de verdaderas universidades y por lo tanto la reforma hacía referencia a la autonomía, a las finalidades

específicas de la universidad y a su responsabilidad social, a su financiación, a sus programas académicos y a la posibilidad de unir las instituciones de educación superior en una Asociación Colombiana de Universidades que procurara la unidad del sistema.

Prueba de este esfuerzo realizado por las instituciones de educación superior son los tres hechos históricos que han incidido notablemente en su desarrollo:

- La creación en 1950 del Instituto Colombiano para la Especialización Técnica , en el Exterior (ICETEX).
- La creación en 1954 del Fondo Universitario Nacional (FUN).
- La creación en 1958 de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).

El tema del bienestar universitario no constituía aún un tema de interés para las instituciones de educación superior, preocupadas fundamentalmente por la actividad académica. La creación de ASCUN generó la posibilidad de crear espacios para reflexionar sobre diferentes temas de la vida universitaria, entre ellos el de bienestar, lo cual se apreciará en la década de los 60.

En 1962, en un seminario organizado por ASCUN en Ibagué, al cual asistieron los rectores de las instituciones de educación superior, se hizo un pronunciamiento sobre la necesidad de adoptar una política general universitaria en materia de vida y bienestar estudiantil.

Apareció entonces el concepto de .educación integral., pero partiendo de una dicotomía entre lo académico y la vida estudiantil propiamente dicha. Durante esta década, se dio un gran aumento del número de universidades privadas, de 10 estudiantes y profesores. La preocupación primordial era la calidad académica, la formación del profesorado, la investigación, la democratización y la organización interna de las universidades. El bienestar

aparecía como un tema complementario y era tratado bajo el mismo criterio de las pequeñas inversiones marginales para mejorar la calidad formativa.

El concepto de .formación integral, utilizado con frecuencia ya en la década de los 60`s junto con el concepto de .desarrollo integral, contribuyó a extender la preocupación por la vida estudiantil, como complemento importante de la vida académica, y a darle más importancia al tema del bienestar. Fruto de esa preocupación, hay que destacar la creación por parte de ASCUN, en 1968, del Consejo de Bienestar Universitario, que se definió como el organismo consultor y asesor de ASCUN en la formulación de las políticas de bienestar universitario y en la programación y ejecución de actividades en esa área.<sup>3</sup>





## MARCO LEGAL

### **RESOLUCIÓN No. 322 (Octubre 30 de 2008)**

Por el cual se promulga el Reglamento General de Bienestar Universitario de la UNAB y se crea la Dependencia Bienestar Universitario de la Universidad Autónoma de Bucaramanga El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, en uso de sus facultades legales y en particular de las prescritas en el Estatuto General de la Corporación, considerando que: 1. La Junta Directiva de la Corporación Universidad Autónoma de Bucaramanga, mediante Acuerdo No. 066 de Octubre 30 de 2008, aprobó el Reglamento General de Bienestar Universitario de la UNAB; 2. Según el literal a) del Artículo 31 del Estatuto General de la Corporación corresponde al Rector cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. (**Anexo 1 resolución 322**)

## VALORACIÓN SITIO DE PRÁCTICA

### DESCRIPCIÓN DEL SITIO DE PRÁCTICA:

#### **Sitio de práctica: “Universidad Autónoma de Bucaramanga”**

La universidad autónoma de Bucaramanga es una institución dedicada al servicio de la Educación Superior, de carácter privado; su propósito de engrandecimiento del ser humano se traduce en los principios democráticos y liberales que guían su acción, propendiendo al mejoramiento regional y nacional.

Su crecimiento en la educación superior está representado por una amplia y pertinente oferta académica con un volumen destacado de producción investigativa y acciones de responsabilidad social que rectifican su compromiso en la formación integral ciudadana. Adicionalmente, es la primera universidad de carácter privado del oriente colombiano en lograr la Acreditación Institucional de Alta Calidad, lo que sin duda la consolida, aún más, como una institución universitaria de excelente calidad académica, líder en la formación de la dirigencia nacional.

Según el registro Calificado del MEN- Sistema SACES y SNIES del año 2016, La universidad ofrece 29 programas académicos, 10 de ellos con acreditación de alta calidad, contemplados en 10 Facultades: Administración, Ciencias Económicas y contables, Comunicación y Artes audiovisuales, Educación, Música, Ingenierías Físico-mecánicas, ingenierías Administrativas, Ingeniería de Sistemas, Derecho y Ciencias de la Salud. La universidad cuenta con cuatro campus: El jardín, Bosque, CSU y Tejar ubicados respectivamente en:

- Campus el Jardín: zona nororiental de la meseta de Bucaramanga, en un lote de tres hectáreas. Es un campus abierto, localizado en la Avenida 42 N° 48-11 Altos de Cabecera, Bucaramanga /Santander.
- Campus CSU: centro de servicios universitarios, posee una extensión de tres hectáreas, que conectado por un sendero peatonal con el campus el Jardín y el sendero “El reloj Solar” se ubica en la Cra 47N°53-78 Terrazas, Bucaramanga/ Santander.
- Campus Tejar: Campus en el que funciona el Instituto caldas- Centro Educativo Alfonso Gómez Gómez donde se desarrolla la educación preescolar, primaria y bachillerato; ubicado en la circunvalar 32 N° 92-135 Tejar moderno, Bucaramanga/ Santander
- Campus el Bosque: Localizado en el municipio de Floridablanca, es el campus destinado a la Facultad de Ciencias de la Salud, en una zona rodeada de importantes instituciones de Salud como lo son FOSCAL y FOSCAL Internacional. Está ubicado en la Calle 157 N° 14-55 Floridablanca/Santander.

## Misión Y Visión institucional

### **Misión**

Formamos integralmente personas respetuosas de sí mismas y de los demás, con mentalidad global y emprendedora, capaces de ejercer su autonomía en el análisis y solución de las necesidades de la sociedad, apoyados en investigación y procesos innovadores y comprometidos éticamente con el desarrollo sostenible.

Participamos activamente como agente transformador en los procesos de desarrollo del país y especialmente de las regiones donde desarrollamos nuestra actividad, con un enfoque de responsabilidad social.

## **Visión**

En el 2018 seguiremos siendo la primera Universidad privada del nororiente Colombiano. La UNAB acreditada institucionalmente, será reconocida por mantener estándares de calidad y pertinencia nacional e internacional en todos los niveles y modalidades de su oferta educativa, innovación en sus procesos académicos, calidad de los productos de investigación, aseguramiento del conocimiento e impacto en las dinámicas del entorno regional y nacional.

Serán sus características distintivas, la formación integral con mentalidad global y emprendedora de estudiantes, la calidad de sus profesores, las competencias de sus colaboradores, los egresados vinculados a actividades productivas y en estrecha relación con la Institución, la articulación de la investigación con la docencia y la extensión, la incorporación de las TIC, la sostenibilidad financiera y el sentido de responsabilidad social.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

El Proyecto Educativo Institucional, enmarca la formación de personas en la trilogía estética compuesta por la visión del mundo, del ser humano y de la educación, relacionadas e interdependientes, cada una de ellas, con todos y cada uno de los postulados que hacen parte del modelo de formación. Considera su expresión como fruto de la sensibilidad humana que, de manera subjetiva, interpreta el entorno y lo recrea de manera armoniosa, equilibrada e integral.

Define el desarrollo integral como la articulación de las dimensiones afectiva, cognitiva y corporal, en las que la sensibilidad, el conocimiento y el ejercicio profesional, como proceso,

subsume la concepción de ciencia y se muestra más apropiado para pensar la formación humana integral, interpretación apropiada del sujeto que conoce, mediante su sensibilidad para intervenir la realidad en que convive.

El mejoramiento de tales dimensiones, como logro de capacidades individuales, apoya el desarrollo de competencias sociales, disciplinarias, profesionales e investigativas enmarcadas en los principios de autonomía, conocimiento y armonía, en la promoción de las capacidades intelectuales y prácticas, en el manejo de lenguajes universales, en la articulación del pensamiento con el ejercicio creativo y crítico en el análisis y la solución de las necesidades de la sociedad, en la utilización de las tecnologías y lenguajes universales como expresión de identidad y en el acceso a otras culturas y conocimientos, complementarios de la formación integral.

## BIENESTAR UNIVERSITARIO.

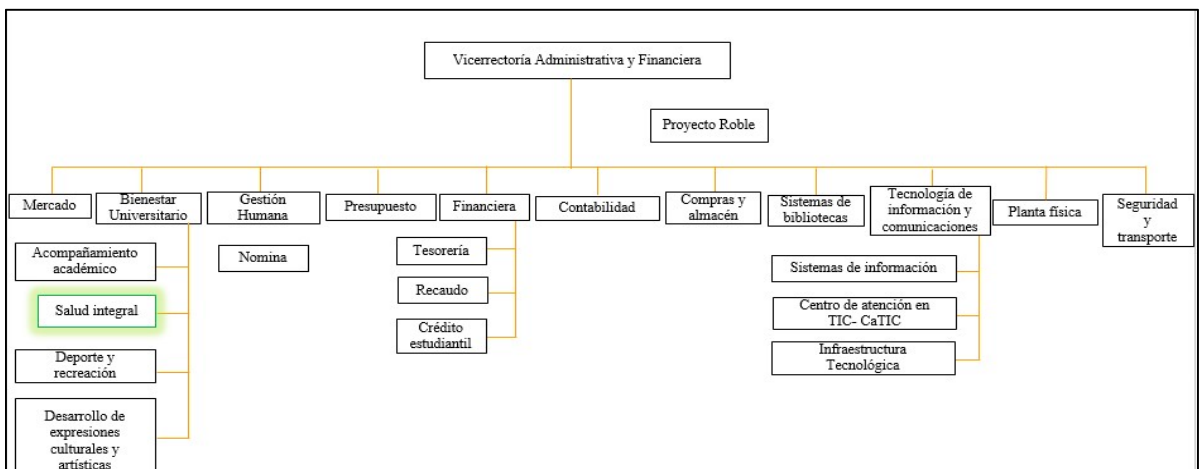
Bienestar Universitario es la dependencia encargada de gestionar los programas, acciones y servicios de bienestar orientados a la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad UNAB. El Bienestar es un eje transversal de la vida universitaria. Desde el PEI UNAB, se reconocen las dimensiones del ser humano que son objeto del Bienestar Universitario y dan la pauta para identificar algunos campos sobre los cuales tienen posibilidad de operación las dependencias encargadas del Bienestar.

Sus acciones están enmarcadas dentro del principio rector del desarrollo humano que se sustenta en el despliegue de las dimensiones intelectual, afectiva y corporal de manera armónica, equilibrada e integral, buscando la satisfacción de las necesidades que surjan en la comunidad universitaria mediante: programas de inducción, adaptación e integración a la vida universitaria, orientación académica, atención psicoafectiva y acompañamiento enmarcados en el principio del respeto a la diversidad y las diferencias cognitivas, afectivas, sociales, étnicas, religiosas y culturales, atención de estudiantes con algún tipo de discapacidad desde el punto de vista académico y personal, y contribución a la preparación de los docentes en cuanto al conocimiento de las problemáticas estudiantiles e identificación de estrategias metodológicas que les permitan mejorar sus habilidades para relacionarse con los estudiantes en calidad de profesores y tutores.

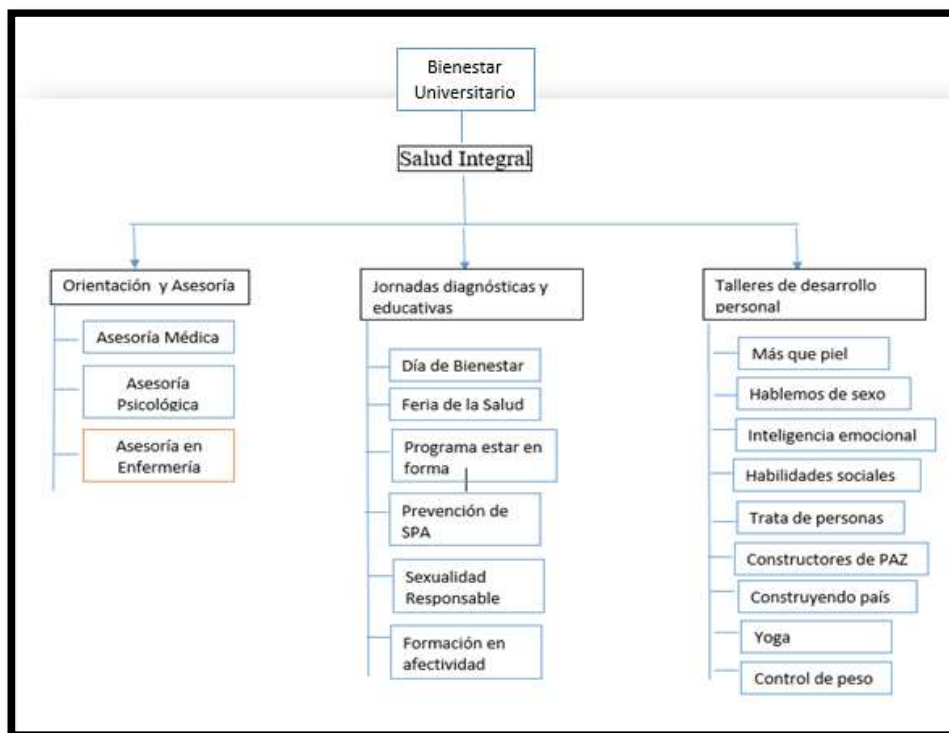
Dentro de los distintos programas ofrecidos a la comunidad se encuentra el programa de Salud Integral, que desarrolla y articula acciones relacionadas únicamente con la promoción de salud y prevención de la enfermedad, por medio del fomento de adquisición de hábitos de vida saludables y de protección. Uno de los servicios del programa es la prestación de asesoría médica ofrecida a estudiantes en modalidad virtual y presencial.

La asesoría médica en relación a las acciones que comprende el programa de Salud integral desarrolla la atención en salud a estudiantes solo en aspectos relativos a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y es solo en casos específicos en los que se detecte la necesidad de interconsulta la remisión.

### Estructura organizacional de Bienestar universitario



## Estructura organizacional de Salud Integral



## SALUD INTEGRAL

Salud Integral es el programa que desarrolla y articula las acciones relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad por medio del fomento de la adquisición de hábitos de vida saludables y de protección. El programa aporta a la salud integral de los miembros de la comunidad educativa con el manejo de hábitos sanos y la opción por decisiones saludables, favoreciendo así la toma de conciencia del control y mejoramiento de los factores determinantes de la salud.

Mediante diversas jornadas diagnósticas, actividades y el diseño de estrategias pedagógicas encaminadas al fortalecimiento de estilos de vida saludable que se pretende aportar a la construcción de esta cultura de la salud.



## *Universidad Promotora de Salud*

Durante las últimas décadas nuestra sociedad ha experimentado grandes cambios en los hábitos de vida: Diferentes patrones en la alimentación, falta de actividad física, consumo de alcohol y tabaco, estrés y el aislamiento individual dentro de una sociedad masificada. Estos cambios de hábitos están provocando el aumento de enfermedades (v.g. cardiovascular, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes) de larga duración, cuya evolución es generalmente lenta, con repercusiones devastadoras en la edad adulta y que constituyen la principal causa de muerte a nivel global.

La universidad se ha vinculado recientemente a la REDCUPS (Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior (IES) promotoras de Salud) y se inició un camino importante en la búsqueda de una mejor salud para los miembros de la comunidad UNAB.

Una Institución de Educación Superior Saludable es aquella que “incorpora la Promoción de la Salud a su proyecto educativo y laboral con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan y, a la vez, formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias y de la sociedad en general”.

El trabajo se centra en tres ejes que se articulan entre sí: Participación de los estudiantes y otros miembros de la comunidad UNAB, investigación y transversalización de la promoción

de la salud. Las áreas que inicialmente se abordarán para fortalecer estilos de vida saludables y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria son: alimentación saludable, actividad física en la cotidianidad, control del consumo de alcohol, control del tabaquismo y espacios libres de humo.

## **2.1 Orientación y Asesoría**

### *Asesoría Médica*

Es el espacio que brinda asesoría médica en aspectos relativos a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, las acciones desarrolladas son de carácter educativo-preventivo y se manejan de manera individual o grupal, este servicio es una oportunidad para identificar factores de riesgo individuales y colectivos, logrando así orientar a la comunidad estudiantil en la práctica de estilos de vida saludables.

### *Asesoría Psicológica*

Atiende las necesidades de la comunidad universitaria en aspectos emocionales y afectivos, que influyen en el desempeño en sus diferentes ámbitos de actuación. El propósito es apoyar a los estudiantes en el manejo de variables que inciden en la toma de decisiones y en la solución de problemas relacionados con su proyecto de vida.

## **1.2 Jornadas Diagnósticas y Educativas**

### *Día de Bienestar*

Son actividades dirigidas a la promoción de prácticas saludables con posibilidades para optar estilos de vida saludable, las jornadas ofrecen alternativas que permitan la toma de decisiones responsables acerca de su salud. Se ofrecen una variedad de actividades como exámenes diagnósticos, evaluación de riesgo cardiovascular, donación de sangre, vacunación entre otros. Por medio de esta actividad se brinda información sobre los riesgos de contraer algunas enfermedades y se destaca el valor del autocuidado.

Brinda la posibilidad de conversar sobre temas de salud física y emocional, es un encuentro con el médico y/o psicólogo para conversar, compartir e intercambiar experiencias y vivencias. El espacio pretende promover entre los participantes una cultura saludable, a partir del análisis y orientación de sus comportamientos, motivaciones, percepciones y actitudes sobre temas como salud integral, modificación del estilo de vida, la toma de decisiones responsables y la solución de problemas. Se trata de respetar las distintas miradas frente al tema de discusión.

### *Feria de la Salud*

Es un encuentro institucional que cuenta con la participación de diferentes dependencias de la universidad, especialmente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Bienestar Universitario y Gestión Humana, así como de diferentes laboratorios y entidades de salud que se vinculan al evento. La Feria de la Salud es un espacio de acción reflexión personal y social dedicado a la salud en donde las personas tienen la oportunidad de cuestionar su estilo de vida, identificar comportamientos de riesgo, hábitos saludables y las posibles acciones personales promotoras de su salud. Se realizan actividades como: Donación de sangre, Citología, Control de peso, Asesorías en sexualidad, Salud oral, Masaje relajante, Salud

mental, vacunación, examen de agudeza visual, prevención del riesgo cardiovascular, entre otras.

### *Programa Estar en Forma*

Este programa está orientado a formar y educar para una vida sana mediante el equilibrio entre una alimentación sana y la práctica de ejercicio físico con el fin de prevenir todas las enfermedades posibles a causas del sobrepeso y la obesidad. Es importante motivar a los estudiantes a practicar ejercicio e informarlos sobre las enfermedades como consecuencia de sobrepeso, tales como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, entre otras. Un aporte interesante del programa es buscar la manera de equilibrar el estado emocional, mental y psíquico de los estudiantes, con la ayuda de los ejercicios para la relajación y el abordaje de comportamientos disfuncionales que se encuentren afectándolo.

### *Prevención SPA*

Es una estrategia educativa que busca prevenir y dar respuesta a la problemática del consumo de drogas, igualmente busca disminuir el consumo de sustancias psicoactivas, la intención es implementar acciones que permitan dar a conocer a los estudiantes los factores de riesgo que predisponen al consumo de sustancias psicoactivas con el fin de contribuir a la prevención, así como a fortalecer los factores protectores. El programa ofrece niveles de prevención en estrategias de formación, comunicación, jornadas de salud educativas, investigación, consulta psicológica y redes de apoyo.

### *Sexualidad Responsable*

Las acciones desarrolladas están orientadas a fomentar acciones de promoción y prevención en Sexualidad se desarrolla a través de talleres, charlas y conversatorios sobre Derechos Sexuales y reproductivos. Se ofrece información sobre el riesgo de contraer enfermedades Inmuno prevenibles y de transmisión sexual.

### *Formación en Afectividad*

La actividad es una oportunidad para expresar y reconocer las propias emociones y abrir la posibilidad para revisar creencias relacionadas con el manejo de la afectividad, la actividad pretende fortalecer factores psicosociales protectores (educación en habilidades para la vida, relaciones interpersonales). Implica ofrecer un conjunto de espacios que faciliten a los participantes aproximarse desde una vivencia lúdica y artística a una posibilidad de ser saludable, relacionada con diferentes dimensiones de su ser.

### **2.3. Talleres Desarrollo Personal y Salud Integral**

Talleres orientados al desarrollo personal y a la práctica de estilos de vida saludable. Los talleres se desarrollan durante el semestre académico con una intensidad horaria semanal de dos horas. Entre los talleres se encuentran: Más que piel. Hablemos de sexo, Inteligencia Emocional, Habilidades Sociales, Trata de Personas, Constructores de Paz, Construyendo País, Yoga, Control de Peso, entre otros.<sup>4</sup>

## **MISIÓN**

Somos Bienestar Universitario y como tal propiciamos ambientes que contribuyan a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad UNAB, mediante el cultivo del auto cuidado, crecimiento personal, desarrollo de valores e intereses y potencialidades Individuales en el reconocimiento del otro, de tal manera que se dé cumplimiento a la misión institucional y se proyecte su acción en la sociedad.

## **VISIÓN**

En el año 2018 continuaremos siendo eje articulador de la comunidad UNAB que propende por el desarrollo humano en las dimensiones afectiva, intelectual y corporal. La permanente actualización de procesos y programas nos permitirá proyectarnos regional y nacionalmente como líderes.

## **ANTECEDENTES**

Paralelo a la construcción del Plan de Desarrollo de la UNAB y al Proyecto Educativo, se inició la conformación del Bienestar Universitario en 1995, retomando principios filosóficos institucionales y legales, que permiten realizar acciones del Bienestar en la perspectiva de contribuir la satisfacción de las necesidades axiológicas y existenciales de las personas, proyectándolos al mundo de los valores personales y de las comunidades.

En 1995, la Universidad crea la oficina de Desarrollo Humano para atender las necesidades de la comunidad universitaria identificadas en el diagnóstico institucional, en las que se resaltan aspectos tales como la atención a alumnos, programa de inducción, acciones de apoyo académico, círculos de prevención integral, consolidación de la red de Bienestar Universitario, creación del comité cultural, plan de vida y carrera entre otros.

Con base en el acuerdo 03 del 21 de marzo de 1995 del CESU y la anuencia de las Vicerrectorías Académica y Administrativa se reestructuró la oficina de Desarrollo Humano. En primera instancia se definió que el trabajo estaría concentrado en dos grandes ámbitos: Desarrollo Humano desde lo curricular con las líneas: de identidad, expresión, contexto y estética y recreación. El segundo ámbito entendido como Bienestar Universitario cuyas áreas de intervención serían: cultura, recreación y deporte, salud, promoción socioeconómica y crecimiento personal. Igualmente se definió que la intervención de la oficina en el Bienestar Universitario estaría dedicada al estamento estudiantil y la Oficina de Personal se encargaría de los estamentos docente y administrativo.

En 1997, el Departamento de Bienestar Universitario estructura su trabajo en las cinco áreas señaladas por el CESU: Salud, Recreo Deportiva, Artístico Cultural, Crecimiento Personal y Promoción Socio Económica.

En el año 2000 en cumplimiento al Plan Prospectivo de Desarrollo de la Universidad, se inicia la construcción del Centro de Servicios Universitarios con el propósito de brindar a los miembros de la comunidad UNAB directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados, un espacio propicio dotado de las comodidades necesarias para el desarrollo de Programas de Bienestar Institucional y es abierto al público en febrero de 2001.

El centro se diseñó para el funcionamiento del Departamento de Bienestar Universitario, Consultorios de Psicología, Consultorio Médico, espacios para la Recreación el Deporte, el Arte, la Cultura, Información Estudiantil, Asociación de Egresados ASEUNAB,

Cooperativa de Trabajadores y Empleados CUPE, Consejo Superior Estudiantil, AISEC, Centros de Estudios, Opción Colombia, Departamento de Lenguas y Administración de la Planta Física.

Para el desarrollo de los programas de Crecimiento Personal, de Arte y Cultura se diseñaron espacios para el Teatro, la Danza, las Artes Plásticas, el Cine, Salón de Juegos, Salón Social, Salón de Conferencias, Sala de Internet, Sala de Lectura y Estudio y Salón de Aeróbicos y para los Programas de Recreación y Deportes se construyó un Coliseo con capacidad para 1700 personas, dos Canchas Múltiples, Cancha de Tenis de Campo, Salón de Tenis de Mesa, dos Canchas de Squash, Cancha Sintética de Voleibol, Gimnasio, Salón de Aeróbicos y Sala de Masajes y sauna.

En el mes de Febrero de 2002 se crea la Oficina de Becas y Créditos Estudiantiles, creada para formalizar y sistematizar el apoyo económico que la UNAB brinda a los estudiantes, con dependencia directa de la Rectoría de la Universidad.

A partir de las disposiciones gubernamentales sobre los estándares de calidad, la flexibilidad curricular y los créditos académicos, la UNAB impulsa una reforma académica que obliga a repensar el Bienestar Universitario desde la fundamentación del Proyecto Educativo Institucional PEI. En este sentido, se definen seis créditos para las actividades de recreación para todos los estudiantes UNAB de pregrado presencial, su equivalencia en tiempo es de 288 horas que el alumno debe cursar y aprobar antes de iniciar su práctica profesional, para lo cual se ofrecen alternativas como Talleres, Clínicas Recreativas y Actividades de Esparcimiento.

A mediados de este mismo año con la asesoría y colaboración de la Facultad de Medicina se abrió una Plaza de Médico Rural en Bienestar Universitario para reforzar el Programa de Promoción y Prevención Integral de la Salud, Brindar asesoría medica en temas



relacionados con la salud de los jóvenes y elaborar la ficha médica de ingreso de los estudiantes de primer semestre.

Otro cambio importante fue el crecimiento de Equipo de Psicólogas ocurrido entre el 2003 y el 2004, se cuenta con tres Psicólogas de Tiempo Completo asignadas en la siguiente forma: Una en el Campus el Bosque para atender las Facultades de Psicología en el Campus Central dos psicólogas una responsable de la coordinación de los programas de prevención integral y la última para coordinar el programa de acompañamiento académico y el desarrollo de programas establecidos en los Planes de Gestión Anuales.

En junio del año 2006 se modifican los créditos y horas de las actividades ofrecidas por Bienestar Universitario. En respuesta al estudio de Caracterización del Estudiante UNAB 2005, donde se detectó la necesidad de incentivar la participación de los estudiantes en acciones que estimulen el liderazgo para la gestión de proyectos con enfoques social, cultural, artístico, deportivo y de salud integral.

Dada la evaluación del ajuste curricular aplicada desde el 2003, se reconoce la importancia de la formación integral de los estudiantes y en consecuencia la importancia al reconocimiento de actividades relacionadas con proyectos de impacto social, salud integral, apoyo a comunidades y experiencias de inmersión en otras culturas con propósitos avalados por la Directiva de la Universidad.

A partir de este ajuste se definió que el estudiante debía cumplir con cuatro (4) créditos, repartidos en dos (2) créditos en actividades libres y dos(2) créditos en cursos de recreación. Aparece el concepto de actividades libres como “aquellas en que el estudiante planea, diseña, orienta, dirige y evalúa proyectos con enfoque social, cultural, artístico, deportivo y de salud integral, previo aval de la Dirección de Bienestar Universitario. Además, la participación en actividades y eventos sociales, artísticos, culturales, deportivos y de salud integral que contribuyan a la formación, organizadas por la UNAB u otras instituciones

debidamente acreditadas, previo aval de la dirección de Bienestar Universitario” (Resolución 300 de 20 de Junio de 2006)

La nueva estructura institucional en el año 2007 definió a Bienestar universitario como departamento de la estructura organizativa de la Vicerrectoría administrativa y financiera, en este momento se realizan modificaciones en la misma quedando el equipo técnico conformado por dos psicólogas, un auxiliar administrativo, un médico, secretaria y los docentes talleristas del área de deporte y cultura.

En Noviembre del año 2008 se crea el programa Bienestar en Línea como alternativa para ofrecer un servicio de asesoría médica y psicológica a los estudiantes de los programas virtuales, este servicio permite al estudiante tener un encuentro en el chat o por skype con la psicóloga o el médico. Se trabaja en la promoción de prácticas saludables con posibilidades para optar estilos de vida saludable, ofreciendo alternativas que permitan la toma de decisiones responsables acerca de su salud física y mental.

En el año 2008 se inicia un proceso de actualización curricular que fue aprobada por consejo académico el 14 de octubre de 2010, en este ajuste curricular se define a Bienestar universitario como uno de los componentes del plan de estudio de los diferentes programas. El estudiante debe seguir cumpliendo con 4 créditos de bienestar pero dos de estos corresponden al área de desarrollo humano y salud integral y los otros dos a las áreas de cultura y recreación y deporte.

## ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES: UNIVERSIDAD

### AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

#### BIENESTAR UNIVERSITARIO

## MATRIZ FODA

Tabla 1: Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Existencia de Resolución N° 322 de Octubre de 2008, por la cual se promulga el Reglamento General de Bienestar Universitario de la UNAB y se crea la dependencia Bienestar universitario de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.</p> <p>2. Bienestar universitario ofrece a los estudiantes sede Bosque cursos de recreación, cineclub, días de bienestar, talleres de deporte, talleres de cultura, servicios de atención psicológica orientada hacia la promoción de Salud Mental, física y emocional.</p> <p>3. Organización de encuentro institucional anual “Feria de la Salud”, espacio de</p>	<p>1. Falta implementar programas educativos de Promoción y prevención dirigidos a estudiantes de la Facultad de ciencias de la salud utilizando las tics.</p> <p>2. Desconocimiento por parte de estudiantes y empleados sobre la existencia del consultorio para la atención en salud integral y atención inmediata atendido por estudiante PEP.</p> <p>3. Falta caracterización de la población estudiantil de la Universidad Autónoma de Bucaramanga campus el bosque.</p> <p>4. Actualmente no está construido el factor VII de Bienestar Universitario para</p>

<p>reflexión personal dedicada a la salud en donde las personas tienen la oportunidad de cuestionar su estilo de vida, identificar comportamientos de riesgo, hábitos saludables y las posibles acciones personales promotoras de su salud; ligado a la celebración del día mundial de la salud.</p> <p>4. Desde el segundo semestre del 2017 existe un estudiante de último nivel de Enfermería realizando su práctica electiva de profundización en Bienestar universitario campus el bosque encargado del fortalecimiento del cuidado en salud integral.</p>	<p>llevar a cabo la acreditación del programa de enfermería.</p>
---	--

<p>5. Existe Seguro estudiantil contra accidentes al que cada uno de los estudiantes es afiliado sin costo alguno.</p> <p>6. Existen acciones relacionadas con promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel institucional y asesoría médica de carácter educativo individual y grupal.</p> <p>7. Bienestar Universitario integra servicios de Salud encaminados a fortalecimiento de estilos de vida saludable tanto en dimensión física como emocional.</p> <p>8. Existe personal médico para la atención en salud a estudiantes UNAB, con espacio físico para asesoría en la sede CSU.</p>	<p>5. Instalaciones de consulta médica de bienestar universitario, distantes de la sede de la Facultad de ciencias de la Salud.</p> <p>6. Falta adecuación del consultorio para la atención de salud integral con material educativo respecto a los programas de promoción y prevención dirigidos a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud.</p> <p>7. Falta de insumos para la atención inmediata de estudiantes y trabajadores de la facultad de ciencias de la salud (botiquín portátil adecuadamente dotado y stock).</p>
<p>9. Bienestar Universitario cuenta con espacio físico para atención en Salud Integral a estudiantes de la Facultad de Salud, Sede el Bosque; localizado en el segundo piso de la torre primera etapa.</p> <p>10. Existencia de registro de atención médica a todo estudiante que ingresa a primer semestre de la facultad, cualquiera que sea el programa elegido.</p>	<p>8. No existe un profesional de enfermería de planta responsable de la los programas de salud integral en Bienestar Universitario.</p> <p>9. Falta organización y articulación de servicios, programas y actividades de bienestar universitario en cuanto a salud integral desarrolladas en las distintas sedes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.</p>

<p>11. Existe Informe Oficial de atención médica semestral a nivel institucional, elaborado por el/la Médico de Bienestar que contiene: Análisis estadístico de Historias clínicas de ingreso, análisis estadístico programa estar en forma y Análisis estadístico consultas de Planificación familiar.</p> <p>12. En la facultad de Salud, sede Bosque se encuentra establecido un grupo de Brigada de Emergencia, capacitado para la atención a desastres conformado por 7 brigadistas, 2 enfermeros, 3 psicólogos, 1 médico y 1 auxiliar de enfermería.</p> <p>En ambas sedes existe botiquín dotado para la atención de primeros auxilios en situaciones de emergencia.</p> <p>13. Desde el segundo semestre del año 2014 a través de prácticas de cuidado a las comunidades II o III se vienen adelantando algunas acciones en el servicio de bienestar universitario, para fortalecer la prevención y promoción de la salud.</p> <p>14. Existencia de ruta de atención en salud que integra al primer respondiente y la atención de enfermería para los primeros auxilios y remisión de estudiantes al servicio médico o la red de</p>	<p>10. Inexistencia de asesoría de salud integral por parte del programa de enfermería en la plataforma Bienestar en línea.</p> <p>11. Inexistencia de un manual de procedimientos donde se describan los servicios y las funciones de los responsables del consultorio de salud integral.</p> <p>12. Falta implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS) para la población estudiantil (estrategia 4x4).</p> <p>13. Falta crear un medio de comunicación entre la brigada de emergencia, medico de Bienestar universitario, auxiliar de enfermería y estudiante en PEP encargado del consultorio de salud integral, para solicitar apoyo en caso de emergencia.</p> <p>14. Instalaciones eléctricas inadecuadas y peligrosas en Salud Integral UNAB el Bosque.</p>
--	--

<p>prestación de servicios campus el Bosque.</p> <p>15. Desde el primer semestre del año 2016 se cuenta una auxiliar de enfermería la cual apoya la atención en salud integral para los estudiantes de la facultad de salud, y está capacitada para la atención de emergencias.</p> <p>16. Se cuenta con el apoyo tanto de docentes como de directivos para la implementación de programas para la atención en salud integral en la facultad de salud.</p> <p>17. Existe contacto directo y permanente con la Médico de bienestar universitario ubicada en la sede CSU en caso de consulta médica oportuna.</p> <p>18. El programa de enfermería cuenta con los estándares de calidad para su acreditación.</p> <p>19. Existe el apoyo por parte de docentes y administrativos para llevar a cabo la organización del congreso que se realizara en el año 2018.</p> <p>20. Existe el comité de UNAB saludable donde se realizan actividades de</p>	
--	--

<p>promoción y prevención de factores de riesgo cardiovascular.</p> <p>21. Existencia de programas y actividades de Bienestar Universitario para la comunidad estudiantil y programas y actividades lideradas por gestión humana para docentes y administrativos de la UNAB.</p> <p>22. Desde el primer semestre del año 2017 se cuenta con una estudiante de enfermería de último nivel quien se encuentra realizando su PEP en Bienestar Universitario (consultorio salud integral).</p> <p>23. El programa de Enfermería próximamente recibirá certificación internacional de la RNAO como BPSO.</p>	
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>



<p>1. Existencia de La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).</p> <p>2. Existencia de resolución N° 003202 de 2016 Por la cual se adopta el Manual Metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas de atención en salud desarrolladas por el Ministerio de Salud y Protección social dentro de la Política de Atención integral en Salud PAIS. (sexualidad y Riesgo Cardiovascular) Existencia de Política Integral de Atención en Salud, Modelo de Atención (MIAS).</p> <p>3. Existencia de lineamientos de política de bienestar para instituciones de educación superior, del ministerio de educación nacional el cual se constituye en un cuerpo de orientaciones de política sobre bienestar para que las instituciones de educación superior.</p> <p>4. Existencia del consejo nacional de educación superior (CESU), el cual determinará las políticas de bienestar universitario.</p> <p>5. Existencia del Acuerdo 03 del 21 de Marzo de 1995 del CESU, artículo 6, en donde establece que el Bienestar Universitario en las instituciones de</p>	<p>1. Aumento de la población estudiantil en pregrado por la implementación del programa Nacional “Ser pilo paga” (NUMERO ULTIMOS 3 PROGRAMAS REDACTAR)</p> <p>2. Transición e implementación del nuevo modelo integral de atención en salud (MIAS).</p> <p>3. No hay ruta de transporte para acceder al campus el jardín y CSU, la distancia entre sedes dificulta que los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud participen en programas ofrecidos por B.U en dichas sedes</p>
---	--

educación superior debe tener las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes.

6. Existencia de la resolución 322 de octubre 30 de 2008 Por el cual se promulga el Reglamento General de Bienestar Universitario de la UNAB y se crea la Dependencia Bienestar Universitario de la Universidad Autónoma de Bucaramanga

7. Existencia de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 capítulo III Artículo 117: Las instituciones de educación superior deben adelantar programas de Bienestar, entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoactivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo.

## PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES- BIENESTAR UNIVERSITARIO

Método de Hanlon para priorización de Necesidades

Tabla 2: Método de Hanlon

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	Magnitud	Severidad	Efectividad	Factibilidad					Puntuación (Factibilidad)
	(0-10)	(0-10)	(0.5-1.5)	Pertinencia (0-1)	Economía (0-1)	Recursos (0-1)	Legalidad (0-1)	Acceptabilidad (0-1)	
Falta implementar programas educativos de Promoción y prevención dirigidos a estudiantes de la Facultad de ciencias de la salud utilizando las TICs.	6	10	1.5	1	1	1	1	1	24
Desconocimiento por parte de estudiantes y empleados sobre la existencia del consultorio para la atención en salud integral y atención inmediata atendido por estudiante PEP.	8	7	1.5	1	1	1	1	1	22.5
Actualmente no está construido el factor VII de bienestar universitario para llevar a cabo la acreditación del programa de enfermería.	10	10	1.5	1	1	1	1	1	30
Instalaciones de consulta médica de bienestar universitario,	8	10	0.5	0	0	0	0	0	0

distantes de la sede de la Facultad de ciencias de la Salud.									
Falta de adecuación del consultorio para la atención de salud integral con material educativo respecto a los programas de promoción y prevención dirigidos a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud.	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1.5</b>	1	1	1	1	1	12
No existe un profesional de enfermería de planta responsable de los programas de salud integral en Bienestar Universitario.	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>0.5</b>	1	0	0.5	1	1	6
Falta articulación de actividades de bienestar universitario en cuanto a salud integral desarrolladas en las distintas sedes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>0.8</b>	1	1	1	1	1	14
Inexistencia de asesoría de salud integral por parte de enfermería en la plataforma Bienestar en línea.	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>1.5</b>	1	1	1	1	1	28
Falta de insumos para la atención inmediata de estudiantes y trabajadores de la facultad de ciencias de la salud (botiquín portátil adecuadamente dotado).	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>1.5</b>	1	0.5	0.5	1	1	21
Falta caracterización de la población estudiantil de la	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>1.5</b>	1	1	1	1	1	24

Universidad Autónoma de Bucaramanga campus el bosque.									
Inexistencia de un manual de procedimientos donde se describan los servicios y las funciones de los responsables del consultorio de salud integral.	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>1.5</b>	1	1	1	1	1	24
Falta implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS) para la población estudiantil.	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>1.5</b>	1	1	1	1	1	23.5
Falta crear un medio de comunicación entre la brigada de emergencia, medico de Bienestar universitario, auxiliar de enfermería y estudiante en PEP encargado del consultorio de salud integral, para solicitar apoyo en caso de emergencia.	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>1.5</b>	1	1	1	1	1	21

## NECESIDADES PRIORIZADAS SEGÚN MÉTODO DE HANLON, BIENESTAR UNIVERSITARIO

Tabla 3: Priorización según el método de Hanlon

Problema	Priorización
1. Falta ejecución del factor VII para llevar a cabo la acreditación del programa de enfermería.	30
2. Inexistencia de asesoría de salud integral por parte de enfermería en la plataforma Bienestar en línea.	28
3. Falta implementar programas educativos de Promoción y prevención dirigidos a estudiantes de la Facultad de ciencias de la salud utilizando las TICs.	24
4. Falta caracterización de la población estudiantil de la Universidad Autónoma de Bucaramanga campus el bosque.	24
5. Inexistencia de un manual de procedimientos donde se describan los servicios y las funciones de los responsables del consultorio de salud integral.	24
6. Falta implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS) para la población estudiantil.	23.5
7. Desconocimiento por parte de estudiantes y empleados sobre la existencia del consultorio para la atención en salud integral y atención inmediata atendido por estudiante Practica Electiva de Profundización.	22.5
8. Falta de insumos para la atención inmediata de estudiantes y trabajadores de la facultad de ciencias de la salud (botiquín portátil adecuadamente dotado).	21
9. Falta crear un medio de comunicación entre la brigada de emergencia, medico de Bienestar universitario, auxiliar de	21

enfermería y estudiante en PEP encargado del consultorio de salud integral, para solicitar apoyo en caso de emergencia.	
10. Falta articulación de actividades de bienestar universitario en cuanto a salud integral desarrolladas en las distintas sedes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.	14
11. Falta de adecuación del consultorio para la atención de salud integral con material educativo respecto a los programas de promoción y prevención dirigidos a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud.	12
12. No existe un profesional de enfermería de planta responsable de la los programas de salud integral en Bienestar Universitario.	6
13. Instalaciones de consulta médica de bienestar universitario, distantes de la sede de la Facultad de ciencias de la Salud.	0

## PLAN DE MEJORAMIENTO

### BIENESTAR UNIVERSITARIO

Al realizar la valoración del sitio de práctica y la elaboración de la matriz FODA con el fin de determinar las necesidades que tiene el servicio de Salud integral en bienestar universitario, se realizó la priorización de necesidades a través del método de HANLON, el cual consiste en clasificar los problemas y plantear posibles soluciones de acuerdo con la fórmula planteada por el método para asignar una Puntuación de prioridad:  $(A + B) C \times D$ . (A: magnitud del problema • B: severidad del problema • C: eficacia de la solución (o bien la re solución del problema) • D: factibilidad de programa o de la intervención.) Identificar las necesidades con la puntuación más alta según el método de HANLON, permite establecer un plan para la realización de intervenciones que se llevara a cabo durante el PEP del II semestre del año 2017

Tabla 4: Problema 1

<b>PROBLEMA N° 1:</b> Falta de ejecución del factor VII para llevar a cabo la acreditación del programa de enfermería.			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Elaborar del informe de factor VII (bienestar universitario) para acreditación del programa de enfermería de la universidad autónoma de Bucaramanga			
<b>META:</b> Documento de acreditación factor VII elaborado			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>RESULTADOS</b>
Asesoramiento sobre construcción de factor VII para la acreditación	Numero de asesorías realizadas/número de asesorías planeadas x 100	Formato de asesorías firmado por asesora	3/3 * 100% = 100% (ver carpeta de anexos)
Recopilación de información para elaboración de documento	Numero de documentos solicitados/ número de documentos recibidos x 100	Documentos en correo electrónico	13/13 * 100% =100% (ver carpeta de anexos)
Elaboración documento del factor VII de Bienestar Universitario para la acreditación del	Documento terminado/documento solicitado x 100	Documento elaborado	Documento terminado 100%  (ver carpeta de anexos)



programa de enfermería			
Entrega de documento a asesora de acreditación programa de enfermería	Documento entregado/documento terminado x 100	Documento elaborado	Documento entregado 100%  (ver carpeta de anexos)

Tabla 5: Problema 2

<b>PROBLEMA N° 2:</b> Falta diseñar programas educativos dirigidos a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud utilizando las TICs, así como incluir en la plataforma de Bienestar en línea la asesoría de salud integral por parte de Enfermería.			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Diseño de un programa educativo On line de promoción y prevención que permita acceso fácil a todos los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud de la universidad autónoma de Bucaramanga.			
<b>META:</b> Diseñar un programa educativo On Line de promoción y prevención al cual tenga acceso el 100% de los estudiantes de la universidad autónoma de Bucaramanga campus el Bosque.			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>RESULTADOS</b>
Aplicación de encuestas en la población estudiantil para la	Numero de encuestas aplicadas/Numero de encuestas	Encuestas enviadas por correo electrónico institucional	94/94 * 100 = 100%

caracterización e identificación de necesidades respecto a temas de promoción y prevención campus el bosque	planeadas por aplicar x 100.		(ver carpeta de anexos)
Diseño de programas de promoción y prevención On Line.	Diseño aceptado/Propuesta de diseño	Presentación de diseño en Wix	4 /4 * 100 = 100% (ver carpeta de anexos)
Entrega de diseño de los programas de promoción y prevención a Jefe de Bienestar Universitario.	Diseño de programas de promoción y prevención entregados / diseño de programas de promoción y prevención terminados X 100	Oficio firmado de entrega de diseño a coordinadora de Bienestar Universitario.	Diseño elaborado
Diseño asesoría por parte del programa de enfermería en la	Diseño aceptado/propuesta de diseño	Presentación de diseño en PowerPoint	Diseño Elaborado.

plataforma Bienestar en Línea			
Entrega de diseño de asesoría por parte del programa de Enfermería en la plataforma Bienestar en Línea a Jefe de Bienestar Universitario	Diseño de asesoría en la plataforma Bienestar en Línea entregado/Diseño de asesoría en la plataforma Bienestar en Línea terminado X100	Oficio firmado de entrega de diseño a jefe de Bienestar Universitario.	Diseño Elaborado.

Tabla 6: Problema 3

<b>PROBLEMA N° 3:</b> Inexistencia de un manual de procedimientos donde se describan los servicios y las funciones de los responsables del consultorio de salud integral.			
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Elaborar un manual de procedimientos para describir los servicios y las funciones de los responsables del consultorio de salud integral con el fin de optimizar la atención y unificar la orientación de la comunidad estudiantil desde el programa de enfermería.			
<b>META:</b> Manual de procedimientos elaborado			
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>RESULTADOS</b>
Búsqueda de documentos sobre cómo elaborar un	Numero de documentos encontrados/total de	Bibliografía	4/4 * 100 = 100%

manual de funciones y procedimientos	documentos planeados X100		(ver carpeta de anexos)
Elaboración de documento manual de procedimientos	Documento terminado/documento solicitado X 100	Documento elaborado	Documento elaborado 100% (ver carpeta de anexos)
Entrega de documento (manual de procedimientos) que permita la orientación del estudiante en PEP del próximo semestre	Documento elaborado	Oficio firmado de entrega de documento	Documento entregado 100%

Tabla 7: Problema 4

<p><b>PROBLEMA N° 4:</b> Desconocimiento por parte de estudiantes y empleados sobre la existencia del consultorio para la atención en salud integral y atención inmediata atendido por estudiante Practica Electiva de Profundización.</p>
<p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b> Mostar a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud la ubicación del consultorio de salud integral y explicar las actividades y procedimientos que allí se realizan.</p>

**META:** Conocimiento de la ubicación del consultorio de Salud Integral y los procedimientos que se realizan por parte del 100% de los estudiantes y empleados del campus el bosque.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>RESULTADOS</b>
Entrevistas realizadas de manera aleatoria a la comunidad estudiantil para comprobar su conocimiento acerca del consultorio de Salud Integral.	Numero de entrevistas realizadas/total de entrevistas planeadas X 100	Grabación de audio de entrevista	20/20 * 100% =100% (Ver carpeta de anexos)
Reunión con el decano de la UNAB para solicitar autorización de entrega del seguro de accidente estudiantil en el consultorio de salud integral.	Numero de reuniones realizadas/ total de reuniones propuestas X100	Correo electrónico del decano a coordinadores de los programas	1/1 *100% =100% (Ver carpeta de anexos)

Entrega de seguro de accidente estudiantil y educación de programas en el consultorio de salud integral	Número de pólizas entregadas/total de pólizas recibidas	Firmas de recibido de los estudiantes	MEDICINA
	X100		380/811*100=47%
			ENFERMERIA
			224/265*100=84%
			PSICOLOGIA
			92/449*100=20%

### **ACTIVIDAD GRUPAL**

#### **NECESIDAD PRIORIZADA CONGRESO**

**NECESIDAD No 5:** Se requiere participar en la organización del XIV congreso de la Facultad de Ciencias de la Salud y VI internacional a desarrollarse en Agosto de 2018 en los aspectos de organización: estudiantil, gestión de fuentes de financiación, divulgación y participación otro tipo de comités.

**OBJETIVOS ESPECIFICO:** Organizar la planeación de actividades relacionadas con el congreso de la RNAO a cargo del programa de enfermería que se desarrollará en agosto 2, 3 y 4 del año 2018.

**META:** Establecer la Agenda del congreso, dejar establecido el afiche promocional y los comités de trabajo.

#### **Actividades planteadas para la Necesidad 5**

*Tabla 8: Actividad: Congreso*

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADO</b>
--------------------	------------------	------------------

<p>1.Asistencia al XIV Congreso de la facultad de Ciencias de la SaludV Congreso Internacional PEDIATRIA, con el objeto de identificar el funcionamiento de la organización estudiantil, fuentes de financiación de los stand, estructura general del congreso</p> <p>1.1. Entrevista con los representantes de los stand del congreso</p> <p>1.2. Elaboración del primer borrador de la agenda del congreso teniendo en cuenta el histórico de los congresos, búsqueda de eventos de práctica basada en la evidencia en los dos últimos años (medicina, enfermería , psicología) (Anexo 37)</p>	<p>Documento con la recopilación del funcionamiento del congreso</p> <p>Listado de posibles patrocinadores</p> <p>Elaboración del primer borrador de la agenda del congreso</p>	<p>3 – 5 Semana</p>
<p>2. Segunda propuesta de la agenda del congreso con intensidad horaria, posibles temáticas en coordinación con la directora del programa</p> <p><b>Nombre congreso:</b> XIV Congreso de la Facultad de Ciencias de la Salud y VI Internacional "EVIDENCIA CIENTIFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD Y PSICOSOCIALES: UNA MIRADA DESDE LA PRACTICA Y LA DOCENCIA". Áreas: docencia, práctica, sistema de salud (Anexo 38)</p> <p>2.1 Formación del comité estudiantil: Reunión con la presidenta estudiantil del congreso del programa de medicina, representantes estudiantiles de enfermería y psicología</p> <p>2.2 Propuesta de articulación de los estudiantes de los tres programas para el funcionamiento del congreso.</p>	<p>Documento propuesta de la agenda/ Documento final de la agenda x 100</p> <p>Numero de reuniones Ejecutadas/ 2 reuniones Planeadas x 100</p>	<p>6- 7 Semana</p> <p>7-8 Semana</p>
	<p>Documento Propuesta / Documentó Final x 100</p>	<p>9-13 Semana</p>

<p><b>2.3</b> Apoyo a la organización del comité científico del congreso de los tres programas respecto a reuniones y comunicación con los conferencista</p> <p><b>Programa de Enfermería:</b> Olga, Mary Luz, Adriana</p> <p><b>Programa de Medicina:</b> Villar, Mauricio Herrera</p> <p><b>Programa de Psicología:</b> Iván, Sergio Armando</p>	<p>2 Reunión Ejecutada / 3 Reuniones Planeadas x 100</p> <p>(33%)</p>	10-15 Semana
<p><b>3.</b> Elaboración de propuesta sobre el afiche promocional y elaboración de una base de datos</p>	<p>Afiche propuesta/ Afiche final x 100</p>	10-15 Semana

### Actividades desarrolladas para la Necesidad 5

Tabla 9: Actividad: Congreso

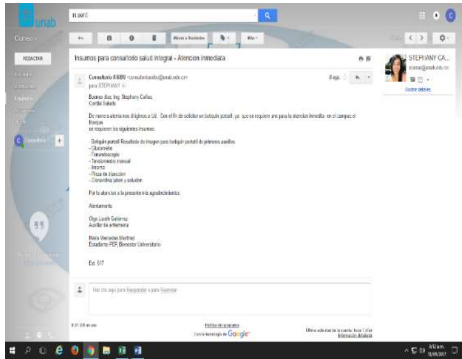

ACTIVIDAD	INDICADOR	FECHA DE EJECUCION	FECHA DE FINALIZACION	RESULTADO
Asistencia al congreso de facultad XIII Concurso académico 2017 Pediatría que se llevó a cabo el 26 de Julio 2017 Se cuenta con una posible lista de entidades patrocinadoras que manifestaron su interés en seguir patrocinando en siguientes congresos (Anexo 35 y 36 )		2 Semana	2 Semana	
Presentación de la propuesta y conformación de los comité estudiantiles	Documento final	9 Semana	15 Semana	<b>Proceso</b>
Presentación del record de eventos (Practica basada en la evidencia) desarrollados en los últimos dos años de los programas Medicina, Enfermería y psicología. (Anexo 37)	Documento del record inicial/ Documento del record final	4 Semana	5 Semana	Documento Final entregado 100%
Estructurar la agenda y la intensidad horaria de las	Documento propuesta de la	6 Semana	7 Semana	



temáticas a abarcar en Excel y presentación de la propuesta de la agenda la Dirección de Enfermería (Anexo 38)	agenda/ Documento final de la agenda			Documento final entregado 100%
Elaboración de propuesta sobre el afiche promocional y una base de datos para la promoción.	Afiche propuesta/Afiche final	10 Semana	15 Semana	<b>Afiche Propuesta</b>

## Otros Problemas

Tabla 10: Actividades Complementarias

<b>PROBLEMA:</b> Falta de insumos para la atención inmediata de estudiantes y trabajadores de la facultad de ciencias de la salud (botiquín portátil adecuadamente dotado).
<b>ACTIVIDAD</b>
Envío de correo electrónico solicitando botiquín portátil adecuadamente dotado, para la atención inmediata dentro del campus el Bosque.
<b>EVIDENCIA</b>
 

## Solicitud # 2 Insumos para la atención inmediata de estudiantes y docentes servicio de Salud Integral campus el Bosque



Tabla 11: Actividades Complementarias

<p><b>PROBLEMA:</b> Falta crear un medio de comunicación entre la brigada de emergencia, medico de Bienestar universitario, auxiliar de enfermería y estudiante en PEP encargado del consultorio de salud integral, para solicitar apoyo en caso de emergencia.</p>
<p><b>ACTIVIDAD</b></p> <p>Se creó un medio de comunicación tipo boqui toqui por medio de una aplicación llamada zello, por medio de la cual estamos en contacto brigada de emergencia, auxiliar de enfermería y estudiante en PEP</p>
<p><b>EVIDENCIA</b></p>

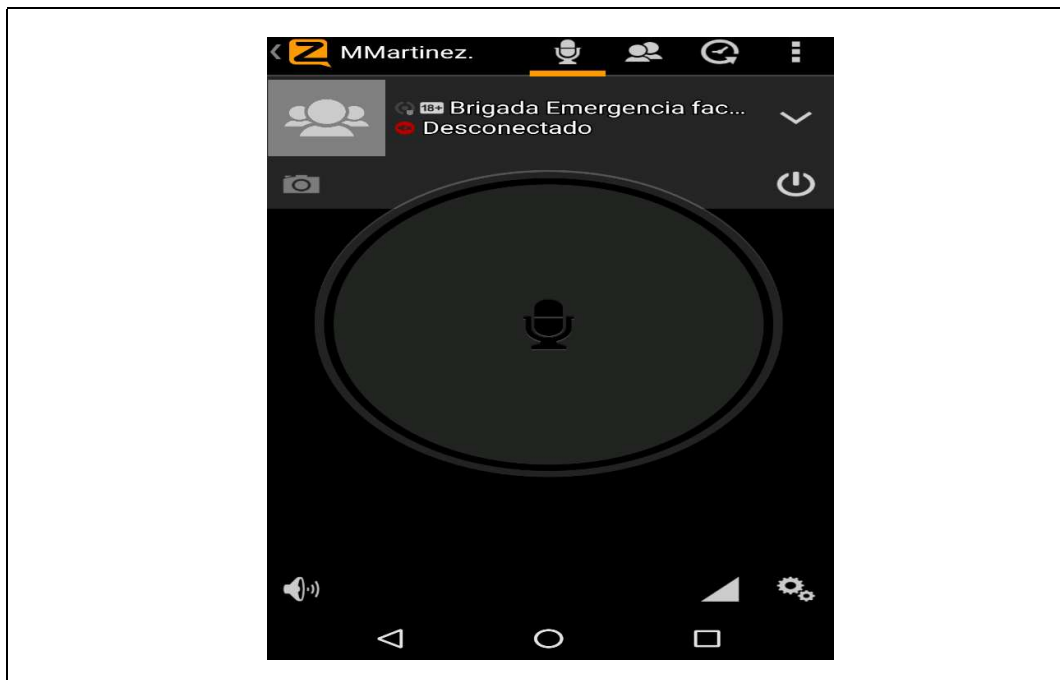


Tabla 12: Actividad Complementarias

<p><b>PROBLEMA:</b> Falta articulación de actividades de bienestar universitario en cuanto a salud integral desarrolladas en las distintas sedes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.</p>
<p><b>ACTIVIDAD</b></p> <p>Se apoyó la actividad de UNAB saludable a cargo de la Doctora Luz Ximena Martínez, y se apoyó la actividad de caracterización de estudiantes de primer ingreso en el campus el Jardín Doctora Luz Adriana Villafrade.</p>
<p><b>Evidencia</b></p>



Tabla 13: Actividades Complementarias

<p><b>PROBLEMA:</b> Falta de adecuación del consultorio para la atención de salud integral con material educativo respecto a los programas de promoción y prevención dirigidos a los estudiantes de la facultad de ciencias de la salud.</p>
<p><b>ACTIVIDAD</b></p> <p>Se realizó una visita a la secretaria de salud con el fin de solicitar material educativo en el programa de salud sexual y reproductiva</p>
<p><b>EVIDENCIA</b></p>

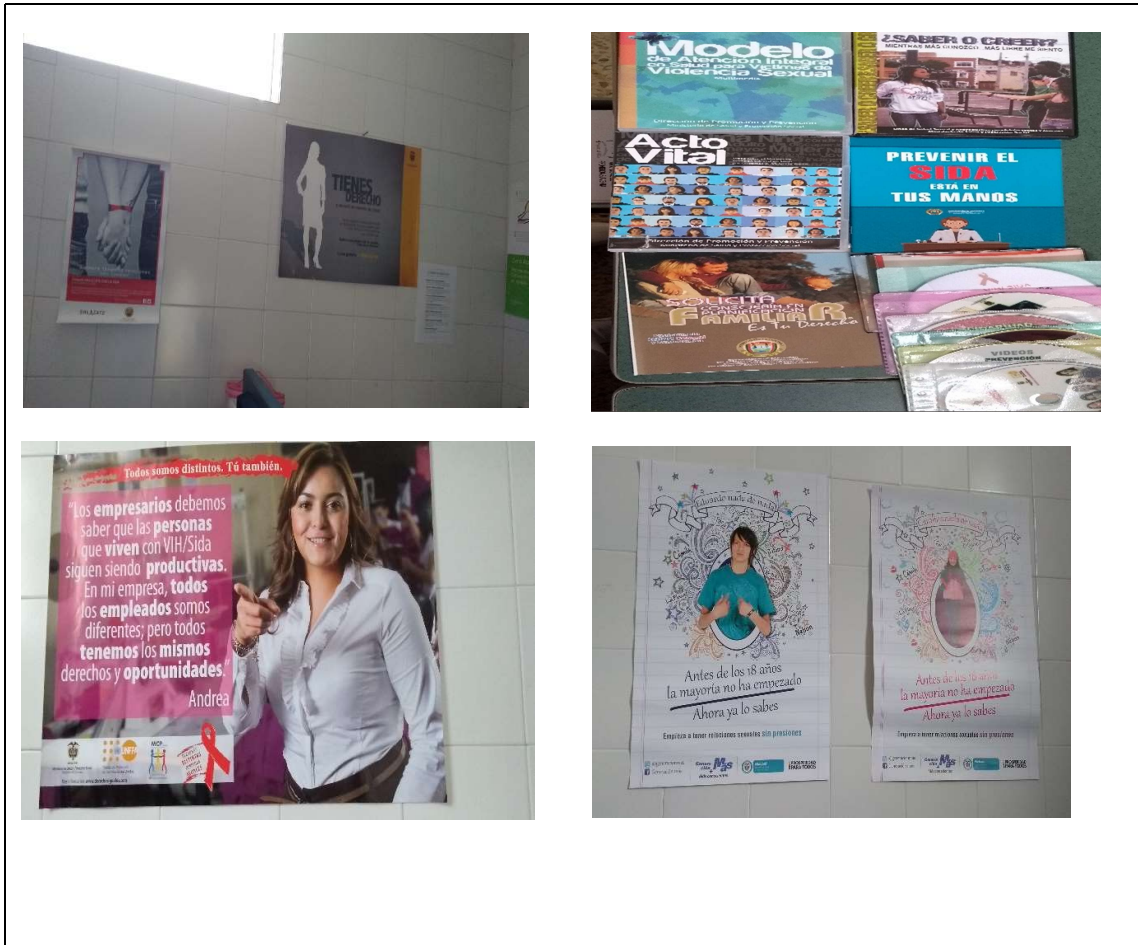


Tabla 14: Actividades Complementarias

**Distribución del material educativo en las instalaciones de la facultad de ciencias de la salud**



## CONCLUSIONES.

- Al concluir con este plan de mejoramiento se evidencia que nuestro proceso de formación está basado en el continuo cambio de conocimiento y de aprendizaje para el mejoramiento de nuestra labor una vez nos enfrentemos a la vida profesional en el ámbito en el elegimos desempeñarnos.
- Bienestar Universitario es el ámbito que nos proporciona herramientas para mejorar la calidad de vida durante el proceso de formación académica, esta dependencia vela por el bienestar tanto físico como mental y espiritual de toda la población estudiantil, aportando cursos, charlas y talleres que ayuden al estudiante a fortalecer estos ámbitos durante su crecimiento profesional.
- Salud integral es el servicio que sigue detalladamente los pasos del estudiante, preocupándose por su salud física y su salud mental, ofrece asesorías en diferentes temas de interés a la comunidad estudiantil, según se pudo evidenciar durante esta práctica electiva de profundización la mayor demanda se genera en planificación familiar motivo por el cual se hace necesario implantar esta asesoría en los diferentes campus.

## BIBLIOGRAFIA

- de Universidades, A. C. (2003). ASCUN. *Pensamiento Universitario*, (24).
- ASCUN (2012). La nueva ley educación superior. Apertura y calidad con equidad para un país con liderazgo mundial: aportes y sugerencias para la participación de ASCUN en la reforma de la educación. Documento acogido por el Consejo Nacional de Rectores.
- Serrano, C. V. (1995). La salud integral de los adolescentes y los jóvenes: Su promoción y su cuidado. *La salud del adolescente y del joven*, 552.
- Medina, E. (2003). Actividad física y salud integral. *Paidotribo. Barcelona*
- Monroy, A., & de Velasco, A. M. (2002). *Salud y sexualidad en la adolescencia y juventud: guía práctica para padres y educadores*. Editorial Pax México.
- Cerruti Basso, S. (1997). Educación de la sexualidad en el contexto de la salud integral en la adolescencia. In *Educación de la sexualidad en el contexto de la salud integral en la adolescencia*. Organización Panamericana de la Salud.
- García Guadilla, C. (2017). El compromiso social de las universidades.
- Medina, O., & Rodríguez, C. (2017). Evaluación integral de salud en estudiantes de nuevo ingreso a instituciones de educación superior.
- Velandia L. Historia de la enfermería en Colombia. Ed 1. Bogotá: Editorial Universidad Nacional; 1995.
- de Universidades, A. C. (2006). Ascun.(2007). *Políticas y estrategias para la Educación superior de Colombia, 2010*.



## REFERENCIAS

1. Proyecto de extensión e investigación del programa de enfermería en el servicio de Bienestar Universitario. “FORTALECIENDO EL CUIDADO EN BIENSTAR UNIVERSITARIO” UNAB.
2. de Universidades–ASCUN, A. C. (2007). Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006-2010. De la Exclusión a la Equidad II” Hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo, al servicio del país. pág, 653.
3. Velandia L. Historia de la enfermería en Colombia. Ed 1. Bogotá: Editorial Universidad Nacional; 1995. Velandia L. Historia de la enfermería en Colombia. Ed 1. Bogotá: Editorial Universidad Nacional; 1995.
4. Documento descriptivo de programas y servicios. Bienestar Universitario. Universidad Autónoma de Bucaramanga